

20090000006019	CORBACHO*PEREZ,JUAN CARLOS	150 CIR/118-1-2A	-1819 -DZF	ASTILLEROS, GENERAL	08/07/2009 9:35:00	3
20090000007106	BAKKALI,ABDELAZIZ	100 OMT/42-,1-K3	-2669 - GBP	JUAN CARLOS I, REY	20/07/2009 12:30:00	0
20090000007232	SAID*MAANAN,ABDELGAMI	200 OMT/72-,1-B		VITORIA	22/07/2009 13:00:00	
20090000007247	DRIS*MOHAMED,ALI	60 OMT/65-,2-2	ML-6178 -E	ALMODOVAR, DUQUE DE	22/07/2009 21:00:00	
20090000007036	GAMA*BERMUDEZ,MONTS ERRAT	150 CIR/18-2-2D	-8584 -DKT	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	18/07/2009 16:20:00	3
20090000004990	TOUTOUH*EL ALAMIN,SAID	100 OMT/42-,2-D	-2887 -BCN	LUIS DE OSTARIZ	18/05/2009 10:00:00	
20090000005702	MOHAMED*HACH MOHAMEDI	60 OMT/42-,2-C1	-7980 -DXD	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	10/06/2009 13:20:00	
20090000005500	BOUMIDIEN*DRIS,MOURAD	100 OMT/42-,1-K4	-9978 -BZP	SEIJAS LOZANO	04/06/2009 11:45:00	
20090000006748	MARTINEZ*RUIZ,OSCAR	150 CIR/118-1-2A	C -5489 - BRN	NEGRETE, ACERA DE	12/07/2009 18:35:00	3
20090000006349	EMBAREK*HAMED,DINA	120 OMT/42-,2-C2	-7810 -CVY	MIGUEL DE CERVANTES	01/07/2009 13:15:00	
20090000007096	RUIZ*DIAZ,JOSE LUIS	60 OMT/42-,3-A	C -9791 - BTD	PEDRO SEGURA	20/07/2009 18:40:00	
20090000007169	EL BACHIRI*AGHARBI,RACHID	60 OMT/42-,2-I1	-7755 -FBL	CHACEL, GENERAL	22/07/2009 19:30:00	
20090000006804	ABDELKARIM ABOUZA	150 CIR/117-1-1A	45385-A/1	JUAN RIOS GARCIA, DOCTOR	13/07/2009 13:52:00	3

MINISTERIO DE FOMENTO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE VALORES DE TERRENOS DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE MELILLA

2865.- El artículo 19.5 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, dispone que para la determinación del valor de los terrenos y de las aguas del puerto, el Ministerio de Fomento aprobará, a propuesta de cada Autoridad Portuaria, la correspondiente valoración de la zona de servicio del puerto y de los terrenos afectados a la señalización marítima, cuya gestión se atribuye a cada Autoridad Portuaria, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Elaboración por la Autoridad Portuaria de la valoración de terrenos y aguas del puerto que deberá incluir, entre los antecedentes y estudios necesarios, una memoria económica financiera.

b) Información pública durante un plazo no inferior a 20 días, que será anunciada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma respectiva.

c) Remisión de expediente a Puertos del Estado, quien solicitará informe del Ministerio de Hacienda, que deberá ser emitido en un plazo no superior a un mes.

d) Emisión de informe por Puertos del Estado, que lo elevará, junto al expediente, al Ministerio de Fomento.

La orden de aprobación de la correspondiente valoración será publicada en el "Boletín Oficial del Estado". Los valores contenidos en la orden no serán susceptibles de recurso autónomo, sin perjuicio de los que procedan contra la notificación individual conjunta de dicho valor y de la nueva cuantía de la tasa a los concesionados y titulares de autorizaciones.

Habiéndose elaborado por esta Autoridad Portuaria una "PROPUESTA DE VALORACIÓN DE TERRENOS DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE MELILLA", de conformidad con lo previsto en el precepto transcrito y artículo 86 y demás preceptos aplicables de la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se abre el trámite de INFORMACIÓN PÚBLICA, para que puedan alegar cuanto le convenga a sus derechos